

LA IDEA

SEMANARIO REPUBLICANO SE PUBLICA LOS SABADOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Sexto Ramón Parro (Tripería), 27, teléf. 133

Toda la correspondencia se dirigirá á la Administración.

Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre.....	1,00 pesetas.
Provincias, id.....	1,50 »
Número suelto.....	0,10 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales
Pago adelantado.

OBSERVACIONES

ACERCA DEL ANARQUISMO

El crimen cometido en la persona de Humberto I, que tan hondamente ha conmovido la política italiana, señalando una página sangrienta en la historia de aquel país, merece que la sociedad se preocupe de las causas que motivan tan tristes sucesos, y que no se contente sólo con protestar de ellos, sino que trate de combatir el por qué de su repetición.

Probado está que las leyes de represión del anarquismo, como estaba previsto, no pueden contener la propagación de esas ideas; por el contrario, como cosa inmaterial é impalpable, se escapa de todos los obstáculos y se transmite de pensamiento en pensamiento, tomando con la persecución carácter religioso, y consiguiendo de este modo que los iniciados, crean en la santidad de la idea, y los exaltados tomen como martirio lo que les conduce á la muerte por depender sus utópicas teorías.

Si las leyes de represión son al par que ineficaces, contraproducentes, es preciso buscar el móvil que determina á los hombres á pensar en la destrucción de sus semejantes, haciéndoles así más feroces que los brutos del desierto.

No es este empeño fácil ni pretendemos resolverlo; mas hemos de hacer algunas observaciones dolorosamente ciertas, y que á nuestro entender han de conducir al conocimiento del mal.

La sociedad actual puede dividirse en dos clases: 1.ª Los que disponen del capital necesario para vivir sin trabajar, ó hacer su trabajo lo suficientemente productivo para atender á sus necesidades; y 2.ª Los que por carecer de bienes de fortuna están condenados á trabajo forzoso, ineludible y mal retribuido que no les consiente cumplir los fines fisiológicos.

Deben considerarse incluidos en la primera de estas clases, los que disponen de un caudal de conocimientos adquiridos á cambio del dinero gastado en su educación; éstos son los llamados obreros intelectuales.

La clase segunda, formada por la gran masa de obreros manuales, es indudablemente mucho más numerosa que la primera; mas como no dispone de medios ni ilustración, no ha influido hasta ahora en la marcha y régimen de la humanidad. Al reconocer su inferioridad ha esperado su mejoramiento de las clases superiores, hasta que el progreso científico, enseñando al individuo la igualdad de constitución que existe entre todos los hombres y el convencimiento experimentado de que los que están bien no se acuerdan del prójimo, ha producido el desequilibrio entre una y otra clase.

De aquí la lucha constante entre patronos y obreros, y dentro de éstos los más exaltados ó los más desgraciados no encuentran medio más seguro de hacer valer su derecho á la vida, que imponerse por el terror, luchando hasta que ven desaparecer á las personas que más se significan y mayor relieve alcanzan en la sociedad presente.

¡Esto horroriza! Doloroso es pensar que haya hombres capaces de matar friamente á seres tan inofensivos como la ilustre dama que en el año 98 fué víctima del anarquismo en Ginebra. Pero examinando bien los hechos, no puede esperarse nada bueno de aquellos nuestros semejantes que, careciendo de los medios necesarios que la vida reclama y faltos de instrucción, ganfanse sólo por los delirios de su debilitada mente.

No está en nuestro ánimo disculpar estos actos de

ferocidad; republicanos convencidos y ardientes defensores de la abolición de la pena de muerte, no podemos pensar sin horror en la muerte violenta y premeditada de cualquier individuo, sea cual fuere su condición social.

Entendiendo que las clases directoras tienen la obligación de guardar el necesario equilibrio de las distintas de la sociedad en cada época, señalamos hoy los inconvenientes de oponerse sistemáticamente á las pretensiones de una clase desheredada que lógicamente ha de producir el grupo anarquista que quizás sirva de instrumento inconsciente para echar las bases de lo que mañana podrá ser un progreso en la vida de los pueblos, acercándonos á las doctrinas de Jesús para practicar el amor al prójimo.

«LE TEMPS» Y LA BODA DE LA PRINCESA DE ASTURIAS

El gran periódico parisién dedica un largo artículo á la boda de la Princesa de Asturias con su primo Don Carlos de Borbón.

Nos tendríamos sin cuidado que *Le Temps* empleara sus columnas en lo que tuviera por conveniente, si no fuera porque su artículo encierra la afirmación de que los republicanos de España desaprobamos la boda.

Nos hace pensar este asunto las intrigas que la diplomacia pone en juego para conseguir artificialmente lo que entiende es útil á una dinastía ó familia reinante.

Suenan y no sabemos por qué, las compensaciones debidas á D. Amadeo por su fracaso en el Trono de España, como si éste no hubiera sido una obra puramente personal de que nadie es responsable, y según se dice, la Casa de Saboya se consideraría indemnizada uniendo en matrimonio á la Princesa de Asturias, con el Conde de Turín, hijo de D. Amadeo.

Se señala también como fantasma terrorífico la aproximación de los Borbones Napolitanos á los Borbones Españoles, porque de este modo los primeros pudieran posesionarse eventualmente del Trono de San Fernando.

En el fondo de estas cosas no hay ninguna idea fundamental y sólo existen pequeñas pasiones, la rencilla, el odio de especie, la envidia ó la mortificación de amor propio, que consiste en preterir una familia real ó una nación á otra.

¡Lástima que en cosas tan pequeñas se pierda el tiempo y que un periódico que lleva la palabra escrita á todos los extremos del mundo, gaste las energías de su inteligente Redacción, en analizar pequeños sucesos, ó mejor dicho, *pequeñeces* que en nada alteran la marcha de la sociedad!

Olvidada hubiera quedado por nosotros esa labor dinástica y periodística; pero como se ha hecho jugar en ella el nombre de los republicanos españoles, rogamos á *Le Temps* que en los miles de ejemplares de cada tirada suya diga lo que á *LA IDEA*, modesto semanario, le está vedado decir, con la misma sonoridad que tiene el periódico francés, y es lo siguiente:

1.º No tiene gran justificación que las chancillerías se perturben y preocupen de la boda de una princesa con un príncipe, cosa que debiera ser solamente un acto impulsivo y espontáneo.

2.º Los republicanos españoles no se preocupan en poco ni en mucho de una boda que es un acto natural, en el que solamente vemos el peligro de que por la procreación se aumente la especie de los que probablemente mañana pueden ser opresores del pueblo.

3.º Si bien el Conde de Caserta fué el brazo derecho del carlismo, su hijo D. Carlos de Borbón acaba de decir

públicamente que si la sangre es una herencia obligada, no admite la herencia de nadie en cuanto á libertades y democracia, porque en esto piensa á la moderna, lo que demuestra se ha dejado influir por el progreso político, y ponemos en entredicho sus palabras.

4.º Acercándonos á las leyes naturales y con un criterio científico aplicable á todos los casos idénticos, vemos en el matrimonio de D.ª Mercedes con D. Carlos de Borbón, la aproximación de parientes muy directos, cosa que lleva á la degeneración física é intelectual de la especie humana, y al *atavismo*, fundamento y origen del retroceso del hombre y de la sociedad.

5.º En la parte moral del asunto sólo vemos un caso de brutalidad y tiranía, limitando la voluntad de la mujer y el hombre, que no pueden elegir libremente su socio y colaborador en la felicidad propia y en la ajena.

6.º Los republicanos españoles, francos y decididos enemigos del Trono, afirman con lealtad que no les quita el sueño ni perturba su digestión la boda en proyecto, como las bodas nuestras en nada han preocupado á la familia reinante.

7.º Para terminar, y anticipando gracias á *Le Temps*, si se sirve complacernos, nos resta consignar en favor de la especie humana á cuyo perfeccionamiento tenemos afición, que nuestro deseo consiste en que la princesa Mercedes, ya se case con uno ó con otro, resulte una buena nodriza.

Ganará su Alteza, el producto de la concepción, y el mundo actual, muy necesitado de fuertes brazos y de buenas inteligencias.

Eso sí; si los Borbones Napolitanos se unieran con los Borbones Españoles, ó ellos solos se desunirían nuevamente, ó nosotros nos encargaríamos de desunirlos.

EL PROBLEMA DE LAS AGUAS

Con motivo del anunciado empréstito municipal, vuelve á hablarse con insistencia, y al parecer como cosa acordada, de la construcción del proyecto de conducción á Toledo de parte de las aguas subterráneas, del término municipal de Nambroca.

Creíamos que este proyecto estaba ya abandonado, y por tanto, nunca se nos ocurrió poner de manifiesto las desventajas de un abastecimiento deficiente y caro; pero ante el temor de su realización, hemos de cumplir el compromiso de velar por los intereses locales, señalando el camino prácticamente realizable para el conveniente abastecimiento de aguas.

No hemos de analizar el proyecto técnicamente, basta con los datos publicados respecto á la calidad y cantidad de las aguas que se han de conducir. Según estos datos, la cantidad de agua no es superior á 30 litros por habitante, y respecto á su calidad, medida en grados hidrotimétricos, pasa de los 30 grados, lo que indica que su calidad está muy próxima á la de las aguas declaradas no potables.

Suponiendo que la traída no cueste más de 600.000 pesetas, ¿es práctico ni conveniente hacer una conducción de agua mediana, casi mala, que ha de costar 1.000 pesetas por metro cúbico?

Si no hubiera otro remedio, habría que someterse á las circunstancias, y nos tendríamos que avenir á vivir sin agua ó emigrar; pero afortunadamente no estamos en ese caso, es más, actualmente consume Toledo al día una cantidad de agua mucho mayor de la que se trata de conducir con el *renombrado* proyecto. Este caudal de agua que hoy se consume, se puede ampliar muy fácil y económicamente, sin más que solicitar el aumento de la concesión de aguas del río y el esta-